

LA CRISIS

En el momento en que escribimos estas líneas, no sabemos qué es lo que se prepara en las altas esferas de la política. La situación, poco definida, poco clara, préstase a conjeturas diversas. ¿Maura plantea la cuestión de confianza? ¿Espera a que en el Parlamento se hable claro acerca de la moralidad del Gobierno? Lo primero sería quizá acertado; lo segundo, de resultados dudosos, aún dando por descontadas las fuerzas que allí acudida el invencible Don Antonio.

Acercas de la moralidad del Gobierno, se habló extensamente, y se habló en todos los tonos, en las formas todas, pulsando las diferentes cuerdas de la música parlamentaria. ¿Quiénes tienen razón? ¿Los que atacan? ¿Los que se defienden? No lo sabemos ni somos los llamados a averiguarlo; pero se dijo tanto, que no comprendemos lo que pueda esperar que se diga el Sr. Maura.

Eco han tenido allí las acusaciones del Sr. Sol y Ortega; eco han encontrado en el Parlamento las palabras del Sr. Sánchez Toca, eco obtuvieron en ambas Cámaras las pulsaciones de la opinión; eco han tenido en todas partes cuantas afirmaciones se han hecho acerca de la conducta del Gobierno;—hablamos de la conducta política; nos referimos a su gestión como tal Gobierno.

Pero, en fin; venga lo que viniere, hay por de pronto una verdad muy grande: el Sr. Maura no ve clara ni segura la situación; al Sr. Maura le es adversa la opinión, si por opinión se entiende la voluntad explícita y manifiesta del pueblo; y esto ya es algo, algo muy importante.

Si el Sr. Maura tiene esto en cuenta, vencerá. Hay caídas que ennoblecen.

LA PRENSA

No deja de comentarse entre los mismos conservadores lo que viene ocurriendo con los proyectos de Hacienda.

Dijo en un principio el Sr. González Besada que se proponía leerlos en el Congreso en la primera quincena del mes pasado; después, anunció que se aplazaba la lectura para los últimos días del mes, y ahora, según ya anunciamos, se comunica que no conoceremos los proyectos citados hasta después de las vacaciones de Semana Santa.

Por otra parte, el proyecto de reforma de la ley del Banco, duerme, desde hace mes y medio, el sueño de los justos en el Congreso, sin que ni siquiera se hable de ese ni del otro proyecto sobre caducidad de créditos, también presentado por el mismo ministro.

Agréguese a esto su reciente declaración en el Senado afirmando que si sus proyectos no son aceptados se retirará del Gobierno, y se comprenderá que no falta motivo para los comentarios que antes nos referimos.

Los trabajos a que se está dedicando el Sr. Presidente del Consejo de ministros cerca de las minorías del Senado, encaminados a abreviar la fatigosa discusión del proyecto de régimen local, produce verdadera indignación a ciertos y determinados elementos liberales y demócratas que procuran inclinar, con todo el peso de sus consejos a las fuerzas parlamentarias solicitadas, en contra de los deseos del señor Maura.

La actitud de éste no nos parece muy gallarda en verdad, ni acertamos a compararla con la amenaza, si es cierta, de que abandonará el poder caso de que no se apruebe pronto la ley de referencia; pero esto no obsta para que, aun siendo liberales y enemigos declarados del Gobierno, no opinemos con toda sinceridad en el asunto, en el sentido opuesto al de aquellos que estiman necesaria y política la parsimonia y el entorpecimiento en el debate, sin otra finalidad que la de igualar la alta Cámara al Congreso en el tiempo y el espacio.

Gobierno civil

Se trasladó a los presidentes de varios sindicatos agrícolas una Real Orden del Ministerio de Hacienda concediéndoles los beneficios de los arti-

culos 6.º y 8.º de la Ley de 28 de Enero de 1906 y participándoles el número de orden con que figuran en el registro.

—Al Alcalde de Sarria se le remitió nota de las sociedades existentes en aquel Ayuntamiento, para que cumplan la circular de este gobierno.

—Al de Monforte se le devuelve una instancia solicitando licencia de cartujas para que sean éstos reconocidos por los peritos que designe la Alcaldía.

—Se remitieron al Comandante de la Guardia civil dos instancias de Cayetano Alvarez y José Cañizares, que solicitan licencias de caza y uso de armas respectivamente, para que las informe.

—Al Ministro de la Gobernación se le remitió la colección del *Boletín Oficial* del mes de Marzo último.

—Al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación se le remitió certificación, informes y demás documentos interesados por Real Orden de 12 de Marzo último.

—La Comisión provincial interesó por medio del Sr. Gobernador civil, de los Alcaldes de Palas de Rey y Lugo, el envío de documentos necesarios para justificar el estado de fortuna de Ramona Vázquez y Ramona Carreira.

—Al Ministro de la Gobernación se remitió nota de los accidentes del trabajo, relativa a los sufridos por Francisco Martín Gayoso y otros.

—Al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia provincial, se le remitió el expediente instruido por recurso de alzada, interpuesto por Generoso López contra el acuerdo del Ayuntamiento de Barreiros, que interesó en oficio de 29 de Marzo último.

—Por la Guardia civil del puesto de Pantón, se dió cuenta al Gobierno civil de haber sido detenido y puesto a disposición del Sr. Comandante de la plaza militar de Monforte, el artillero que dijo llamarse Eligio Fraga Torres, a quien se supone haya desertado del cuerpo donde prestaba servicio.

EN LA AUDIENCIA

Han ingresado hoy los siguientes sumarios terminados.

Lugo.—Lesiones inferidas a Domingo Mourzena Taboada, vecino de Santa María de Ferreira.

Idem.—Lesiones que produjeron la muerte de Juan Reija Pérez, vecino de San Vicente de Coeo, contra José Rivas Lence de la misma vecindad, Ramiro López y López, de San Bartolomé de Chamoso, y Domingo Rodríguez Nogueira, (a) *Rubio*, de Sabarey.

Chantada.—Lesiones inferidas a Luis Fernández Vázquez, vecino de Meilán.

Idem.—Falsedad. Monforte.—Disparo de arma de fuego y lesiones a Antonio Ferreiro González.

NEIRA DE JUSÁ

Repartimiento de Consumos

El *Boletín Oficial* de ayer publica el siguiente edicto:

Don Manuel Cela Castro, Comisionado especial por el Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia para la confección del repartimiento de consumos de este distrito, por haber sido anulado el formado por la Junta municipal.

Hago saber: que habiendo terminado la confección del mencionado repartimiento, se expondrá al público en la casa de D. Benito Folgueiras (antigua de Jacobo) sita en esta villa y local que en su planta alta ocupó el Juzgado municipal, por el término de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán examinarlo los contribuyentes y formular las reclamaciones que estimen oportunas; advirtiéndose que el juicio de agravios tendrá lugar en el mencionado local, a las diez del siguiente día, también hábil, en que termine la exposición.

Baralla de Neira de Jusá; 29 de Marzo de 1909.—*Manuel Cela*.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 1.º-14-20.

Los rumores de crisis llegaron a alcanzar a última hora de anoche proporciones realmente alarmantes. Había quien afirmaba que las conferencias celebradas estos días por el Sr. Maura con el señor Moret, no tuvieron por objeto, tratar de la aprobación rápida del proyecto de régimen local, sino de ver el modo de que el partido liberal se encargase del poder.

Fué tanta la intranquilidad que estos rumores llevaron a los ministeriales, que muchos de ellos hubieron de dirigirse azorados, para confirmarlos, a casa del señor Maura, porques, según se decía, los mismos ministros no sabían que contestarles.

Y ocurrió que los visitantes del señor Maura salieron del domicilio de éste como habían entrado; porque el Presidente del Consejo los recibió, amablemente y hablando en tono regocijado cuando le mentaban la crisis, sin dar una contestación categórica.

Mas a tal punto llegó la confusión, que el Gobierno juzgó peligroso no intervenir para desvanecer claramente las dudas y tranquilizar a sus amigos.

Los ministros, y el propio Presidente, comenzaron entonces a negar la veracidad de los rumores de crisis, y en una reunión que celebraron, acordaron que el de Gobernación, hiciera oficialmente la misma negativa, de palabra, en Madrid y dirigiéndose por telégrafo a los Gobernadores civiles, en provincias.

Así lo hizo el Sr. La Cierva; pero los comentaristas políticos, no dándose por convencidos dicen a coro.

Cuando el río suena...

UN UGIER DEL CONGRESO.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

En la sesión que celebró este Consejo, presidido por el Sr. Jefe de Fomento, don Victoriano Sánchez Latas, se han tomado los siguientes acuerdos, relacionados con la agricultura y ganadería.

1.º Serán invitados los agricultores a comenzar los trabajos de extinción de plagas, cuando se presenten, ejecutando los procedimientos que se aconsejen por el personal técnico.

2.º Para subvenir a los gastos de extinción, después de comprobados por el personal facultativo, se procederá, si las circunstancias lo exigieran, en la creación de los fondos necesarios, conforme a lo dispuesto en el art. 17 de la ley de defensa contra las plagas del Campo.

3.º Se interesa de las Juntas locales de defensa contra las plagas, de los Alcaldes, Guardia civil, guardias de campo, particulares, etc., inspeccionen los campos dando cuenta inmediata a la Jefatura de Fomento de las plagas que se presenten en los diferentes cultivos, teniendo en cuenta lo que preceptúan los artículos 3.º, 4.º, 6.º, 9.º y 17 de la expresada ley.

4.º Pedir a los Ayuntamientos limiten el número de campos de feria que existen en la actualidad, dando preferencia a los que estén emplazados o se emplacen al lado de carreteras o proximidad a la estación del ferrocarril para facilitar la mayor concurrencia y exportación, organizando las ferias en secciones para toda clase de productos, en particular los ganados; y que asista a ellas un delegado de la autoridad municipal, que en compañía de veterinario titular y un representante de las sociedades agrícolas ejerzan de tribunal árbitro en las dudas e incidentes de la contratación.

5.º Que la contratación de reses destinadas al matadero, se procure hacerla por peso vivo; para lo cual se recomendó ya a las autoridades locales y se les vuelve a recordar la instalación de básculas para hallar dicho peso. Si las corporaciones declinan esta facultad, que autoricen hacer uso de ella a las sociedades agrícolas, y donde éstas renuncien hacerlo, se conceda a los particulares dicho permiso.

6.º El Consejo de Agricultura y Ganadería deberá comunicar semanalmente, o por lo menos cada quincena, a los ayuntamientos de la provincia las cotizaciones que alcancen los productos agrícolas y pecuarios en el mercado de la capital y en los centros de consumo, para que dichas cotizaciones se expongan al público. El Consejo procurará obtener la más exacta información comercial en los centros consumidores de los productos que exporta Galicia.

7.º Sería muy conveniente, que la Jefatura de Fomento disponga que el inspector de higiene pecuaria visite con frecuencia las ferias de la provincia, para aconsejar a las autoridades, socieda-

des agrícolas y veterinarios titulares, la mejor organización de los servicios de contratación, y vigilen todo cuanto concierne a la higiene de las expresadas ferias, en lo referente a policía sanitaria, informando del resultado al Sr. Jefe de Fomento.

8.º Se da cuenta de la propuesta hecha al Consejo de agricultura de la Coruña por el ponente D. Luciano Pita S. Boado, sobre inspección facultativa, que periódicamente examine las paradas de sementales de propiedad particular, sometiéndolas a una reglamentación tan necesaria, por hallarse las más de las veces en malas condiciones, sin contribuir otras, a sostener las cargas del Estado.

Para remediar estas deficiencias propone organizar el servicio de paradas bajo las bases siguientes:

Primera.—El Estado debe instalar, lo antes posible, campos de experiencia y de demostración agrícola en los partidos judiciales, con sementales de los correspondientes a la principal riqueza de cada comarca.

Segunda.—Debe recabarse de la superioridad, autorización a favor de los consejos de agricultura y ganadería, para que éstos sean los que concedan el permiso necesario, a fin de establecer nuevas paradas, limitando a un número determinado, las de cada partido judicial y la distancia más corta entre una y otra.

Tercera.—La inspección periódica de las paradas de cada provincia correrá a cargo del Inspector de Higiene pecuaria, bajo las órdenes y con instrucciones de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, sin perjuicio de la reglamentación general que se dicte.

Cuarta.—Tratándose de sementales bovinos, el mínimo de edad para dedicarlos a la cubrición, será de 18 meses, siendo condición indispensable, que en cada parada haya dos o más ejemplares en las condiciones debidas de sanidad e higiene.

Quinta.—Que con preferencia a otro trabajo, el Inspector de Higiene pecuaria, debe ocuparse de formar, con la mayor exactitud posible, una estadística de las paradas existentes en la provincia, de las especies bovina, caballar, y asnal, teniendo por punto de partida lo consignado en la memoria sobre industria pecuaria, redactada en 1902 por el servicio agrónomico.

Aprobadas por este Consejo las anteriores bases, el vocal Sr. Roí y Codina propone y son aprobadas las adicionales siguientes:

Sexta.—Que en los Ayuntamientos donde no existe parada de sementales de la especie caballar, bovina, asnal o porcina, oficial (del Estado, Diputación o Ayuntamiento) se conceden todas las ventajas de la parada oficial, a los que en dicho término organicen los sindicatos agrícolas, previo informe favorable y aprobación por el Consejo de Agricultura y Ganadería del reglamento por el que se registrarán dichas paradas.

Séptima.—Que por la Dirección general de Agricultura se destine una cantidad para adquisición de reproductores de las especies bovina y porcina premiados en los concursos de ganados que se celebren en Galicia; y a propuesta de los consejos de agricultura y ganadería sean entregados en los sindicatos agrícolas que más se distinguen en el fomento de la ganadería, para que con ellos establezcan paradas de sementales en la forma que indica la base 6.ª

Por último se dió lectura a la real orden de 10 de Febrero último y acuerda el Consejo emitir dictamen sobre la rebaja arancelaria de los derechos del trigo, cuyo dictamen redactará el secretario del Consejo en la forma acordada, elevándolo seguidamente al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la citada disposición.

Tal es la compleja labor tratada por el Consejo de agricultura y ganadería de esta provincia, que de conseguir sus propósitos, serían de gran trascendencia para nuestros intereses agrícolas y ganaderos.

Allende las fronteras

PORTUGAL

Abrirese la sesión, iniciar en el acto las oposiciones su obstrucción con escandaloso vocerío, suspenderse los debates, reanudarse media hora después y reproducirse la algazara con gritos, pataleos y repiqueo de pupitres, ponerse el presidente el sombrero y levantarse la sesión, ésta es la reseña de lo ocurrido en la última sesión de la Cámara de diputados.

Es decir, lo mismo que el sábado y el viernes de la pasada semana.

Había en el salón 105 diputados.

Es de justicia hacer constar que la mayoría conservó toda su calma y formalidad.

No habrá sesión hasta el próximo viernes, (hoj).

Los ministros se han reunido en Consejo después del cual el presidente irá a visitar al Rey, para exponerle el estado de la situación parlamentaria.

Se habla de la formación de un nuevo Gabinete que pueda gobernar con la actual Cámara de diputados.

Del alma de castilla

Tomás Berrueco, hijo de labrador acomodado, era la encarnación y representación cumplidas de la cerrilidad indígena en los pueblos de Castilla la Nueva, que ordinariamente se ocultan en hondonadas tristes y húmedas, entre las ondulaciones muertas de un mar de tierra semibaldía que se atiere con las escarchas del invierno y se retuesta con los ardores del estío, sin que las notas dulces de una fuente, de un árbol, de una flor, mitiguen la feroz amargura de tanta crudeza, la cual da conjuntamente vigor a la tierra y bravia rusticidad a las almas.

Era Berrueco el más bullidor en las rondas, el más prozax en la frase, el más temerario en las riñas, el más duro en el trabajo, el más sobrio en la comida, el más brutal en los juegos y el que resumía y expresaba más apropiadamente la bárbara simplicidad del terruño.

Juntábase con cierta camarilla de diez ó doce mozos, capitaneados por él, que eran el terror, no sólo del pueblo, sino de la comarca. En el lugar les llamaban *la nube*, y cuando les veían aparecer en cuadrilla por el extremo de alguna callejuela, las mozas se internaban en sus casas, las viejas atrancaban ventanas y puertas y hasta los perros huían como si el más temeroso enemigo se les acercase.

Hallábase *la nube* un domingo por la mañana frente a la iglesia, cuando Berrueco, al ver que algunos fieles comenzaban a salir del templo, terminada la misa, habló al oído a un compañero suyo, y ya los dos de acuerdo, se descifó Berrueco apresuradamente su interminable faja, quedóse con un extremo de ella, alargóle el otro a su amigo, y cada cual de esta suerte se escondió tras una de las jambas del pórtico, teniendo entre ambos la faja junto al escalón del zaguán tirante y oculta; pero de vez en cuando, a una señal convenida, le elevaban un palmo sobre el suelo, y tropezando en ella, revueltos en tropel, rodaban por tierra hombres, mujeres y niños.

Unos protestaban, otros sonreían y aun los mismos que habían caído y llenado de injurias a los *bromistas*, pasaban luego a ser público, y formando un gran semicírculo, miraban con salvaje regocijo el espectáculo.

Ya habían salido del templo casi todos los fieles y medido con su cuerpo el umbral de la puerta más de la mitad de ellos, cuando abriendo la cancela apareció una joven a la que llamaban la *Mozanca* porque era recia y campechana; y mujer endurecida con la ruda labor de la escarda y de la siega.

Así que la vió Tomás, silbó para avisar a su compañero, y ambos elevaron bruscamente la tirante faja en el momento en que la joven se hallaba en vilo para descender del escalón, con lo cual cayó de bruces, magullándose el rostro contra las piedras de la calle.

Levantóse la *Mozanca* sangrando por boca y narices ante la algarabía de la popular carcajada, esforzada por Tomás con risa brutal, que arquee el cuerpo con un movimiento de vaivén mientras se daba puñetazos en entrambas caderas.

La *Mozanca* se recobró muy pronto, y vomitando maldiciones se abalanzó sobre una piedra, enarboló el brazo y lanzó el proyectil con tanto acierto contra Tomás, que le dió en la cabeza, y aunque no pudo romper aquél cráneo de hierro, le rasgó la piel y le hizo una descalabradura que le abarcó gran trecho de la frente.

Tomás osciló un segundo, sintió sobre los ojos el templado escurrir de la sangre, pero se limpió brevemente con el dorso de la mano, se anudó un pañuelo a la cabeza y dijo con aire de picador que pide caballo: —¡Siga la broma!...

Sin embargo, allí terminó el jolgorio; el alcalde intervino, las personas sensatas se hicieron oír, los mozos se cansaron de la zambra, y *la nube* desapareció de la plaza, llevando en el centro al herido como a su rey triunfante.

Al día siguiente Tomás esperó a la *Mozanca* junto al pilón de la fuente donde ella solía ir por agua, y así que la vió, bajó la vista y comenzó a golpear con su vara en el suelo.

Ella ni siquiera le dió los buenos días, pero de sobra sospechaba que Tomás estaba allí con alguna intención y le miraba seguidamente de reojo.

Al fin Tomás le dió un golpe con la vara en la falda; ella le empujó con tanto brío que estuvo a punto de zambullirle en el pilón de la fuente; empujó de nuevo a la moza y la moza a Tomás, y entre aquellos golpes cerriles y miradas querenciosas, se fueron acercando y atrayendo sus almas a través de la ruda maleza de su compestre ferocidad.

Al fin los dos se alejaron, acercándose y apartándose el uno del otro con pasos inciertos y diciéndose frases entrecortadas, unas soeces y otras tiernas, unas en voz alta y otras tan quedas que se oía el chapotear del agua del cántaro bulliciosa en la boca de su prisión de barro.

El día en que se casaron la *Mozanca* y Tomás, sus compañeros de *la nube* agotaron el repertorio de las ferocidades: hubo cohetes, petardos, tiros, borracheras, gatos con la cola enhebrada y ardiendo; parecía que aquella *nube* al deshacerse se rompía estruendosamente con el rayo posterior. La algazara salvaje turbó al botica-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

rio, al cura, al médico, al maestro y á otras personalidades del pueblo que estaban jugando al tresillo en la rebotica.

—¡Qué bárbaros! ¡Qué brutos son los mozos de este pueblo!—exclamó el maestro. A lo cual el médico respondió:

—Esa brutalidad indica la energía de la raza. Esa brutalidad se convierte en valor en el campo de batalla, en resignación ante la miseria, en actividad en el trabajo; esa brutalidad es una fuerza, una gran fuerza como la del huracán, que no sabemos encauzar ni dirigir.

—Es una fuerza sin inteligencia,—exclamó el cura.

—En cambio—dijo el médico—nosotros, las personas de carrera que hay en el pueblo, somos inteligencia sin fuerza; porque no hacemos más que jugar al mus y al tresillo, olvidando lo poco que supimos y siendo inútiles á la sociedad.

—¡Ordago!—exclamó el veterinario aplastado por aquel exabrupto.

Todos sonrieron, y mientras los *sabios* del pueblo jugaban al tresillo, en la calle resonaban las guitarras y las voces rudas é ineducadas de aquella falange montaraz, cuyos aullidos de alegría iban á perderse en las escueltas llanuras de aquel inmenso mar de tierra castellana, donde algún olivo entenco, fiero, impenetrable, retorcido y duro, era el patente emblema de las almas.

RAFAEL TORROMÉ

Galo Salinas Rodriguez

Hablar del teatro gallego sin recordar el nombre de este glorioso paladín de la literatura regional, fuera herejía imperdonable, fuera despojar á Galicia de uno de sus más ricos blasones.

Galo Salinas vive unido á su tierra, vive unido á los gallegos; no sólo por lazos de sangre, no sólo por vínculos de amor, sino también por sentimientos de admiración, por altos deberes de gratitud.

Desde *Revista Gallega*, por cuyas columnas desfilaron nombres tan cariñosos para nosotros, esparció Galo Salinas la poderosa magia de su talento, y en las obras que dió á la escena, palpita vivo y hermoso el espíritu regionalista, en cuya realidad descansa el porvenir de la pequeña patria.

Conozco cuatro obras dramáticas del autor de *Filla*: «Lénda de Horrores», «A Torre de Peito Burdelo», «Gloriosa Derrota» y «La Huelga».

Las he leído como se leen las cartas de un padre; con la emoción, con el afecto; con la ternura que en el alma despiertan los cariños hondos. Las he leído como se leen los viejos pergaminos, donde se ven estampadas páginas de historias queridas, donde se vislumbran fulgores apagados de otros tiempos, de otras vidas, de otros hombres. Las he leído como lee el supersticioso las secretas revelaciones de su oráculo, como lee el turco soñador las sentencias de su Alkorum misterioso. Las he leído con respeto profundo, con la fanática veneración del sectario.

Y es que en los dramas de Galo Salinas no se que admirar más: si los gráficos simbolismos que los engendran ó su estructura y disposición escénicas.

Lénda de Horrores es una representación emblemática de las luchas sordas que laten en el seno de una sociedad hipócrita, donde el cristiano prostituye la fe sublime de sus creencias, escudado en el manto de una religión mentida. No es drama por su forma, pero el asunto es eminentemente dramático.

A Torre de Peito Burdelo, si es un drama, y un drama admirablemente planeado y escrito, un drama que destila verdad, realismo, observación y estudio; que rebosa, dentro de su marco histórico, una gran dosis de crítica severa.

Gloriosa Derrota, es un diálogo pasional, escrito en prosa castiza, robusta, sonora, musical; en esa prosa en que sin giros forzados ni rancios modismos, aparecen diluidas las ideas, exteriorizadas los pensamientos.

Nada más sencillo que la trama de ese magnífico esbozo dramático, que el autor modestamente titula «Diálogo», unos amores románticos, como todos los amores que empiezan; amores ocultos en el alma, y que al declararse brotan con todo el ímpetu de las pasiones arrolladoras que concibe un corazón á los veinte años; pero este argumento sencillo, vulgar si se quiere, sirve al autor para hacer un estudio gráfico, sereno, meditado, de esa odiosa oposición de privilegios sociales, que otorgan la cuna y las riquezas.

La Huelga es un monólogo escrito en verso. El orgullo despotico del burgués y el ansia de redención del obrero, la tiranía brutal del encumbrado y la protesta enérgica del vencido, constituyen el fondo moral de esta obra, emblema característico de la sociedad de nuestro siglo.

No conozco más obras de Galo Salinas, pero tiene muchas, y cada una de ellas representa un triunfo ruidoso, un triunfo que se perpetúa en torno de su nombre como aureola de luz, iluminando los confines remotos de la literatura gallega.

No desmaye. Siga la senda emprendida, que suya será la gloria.

Y si el regionalismo por qué luchamos los amantes del *terruño*, no es una abstracción química de la fantasía, cuando sea una realidad grande y hermosa, tendremos mucho, muchísimo que agradecer á Salinas, y á los que, como él, se afanan por levantar el trono de oro en que ha de sentarse la patria inmortal del gran Murguía.

J. R. SOMOZA.

POR GALICIA

CORUÑA

El Juez de primera instancia de esta capital ha dictado sentencia en el pleito entablado por los herederos de las víctimas del naufragio del vapor de pesca «Unión», ocu-

rrido en 26 de Noviembre último á la entrada de este puerto.

Reclamaban los demandantes de los armadores Sres. Roua y Gallart una indemnización, fundándose en la ley de accidentes del trabajo, y el juez reconoce su derecho.

Declarase en su consecuencia que los señores Roua y Gallart están obligados á abonar las siguientes cantidades á los herederos de los que perecieron en la luctuosa noche:

A la viuda del maquinista Sr. Verger, 8.400 pesetas; á cada una de las viudas de los marineros José Villaverde, Domingo Villaverde y Jesús Mosquera, 2.640; á la del comandante Fructuoso Mosquera, 2.100 y á la del marinero Manuel Devesa, 1.320.

No se hace especial imposición de costas. Defendió á las viudas el letrado D. Victorino Veiga.

El vapor correo español «Alfonso XIII», procedente de Veracruz y la Habana, entró á las dos y media de la madrugada de ayer, disparando el obligado cañonazo y haciendo sonar su sirena en señal de presencia.

Por lo intempestivo de la hora no pudo dársele entrada por la Sanidad marítima.

Julia García, la hermosa hija de una de las mujeres que se hallan en la cárcel como autoras de varios hurtos de géneros en distintos comercios y que primeramente aparecieron complicadas en el robo del Riego de Agua, presentó en el Juzgado de instrucción una grave denuncia.

Dice Julia por boca de su madre—que desde la cárcel autorizó por escrito ladenucia—que un joven llamado D. Manuel López Castro y domiciliado en la calle de Orillamar, prevaleándose de haberla acompañado en distintas ocasiones, sobre todo desde que se ha quedado sola, penetró el domingo último en su domicilio, cuando anochece, y después de conversar un rato con ella la amenazó con matarla, si no accedía á sus pretensiones amorosas.

—Yo—añade la interesada—llegué á tomarle miedo, y como seguía amenazándome se apoderó de mí un terror tan grande que me desmayé, ocasión que fué aprovechada por mi visitante.

El juez de instrucción admitió la denuncia, y seguidamente dictó una providencia disponiendo que el médico forense, Sr. Paradelá, reconozca á Julia y emita informe sobre el asunto.

SANTIAGO

Pronunciaron interesantes conferencias en el Ateneo y en el Circulo Católico, el canónigo Sr. D. Luciano García, y el catedrático del Seminario Sr. D. Antonio López Carballeira siendo oídos por numeroso público.

Confirmada la noticia que hemos anticipado, el 30 del mes último, se firmó la venta del edificio donde estuvo la administración de Rentas.

El sindicato de capitalistas de Santiago que lo adquirió, hará un hermoso Hotel.

Estuvo en esta ciudad una comisión de los peregrinos de Italia, que vinieron para buscar hospedaje.

El número de peregrinos se acerca á ciento.

Animada la Comisión de festejos, del propósito de anunciar las fiestas del Apóstol, en forma que correspondiera á la importancia del presente año Santo, estima que el medio más adecuado para obtener un cartel moral digno de las fiestas, es anunciar á concurso público con un premio en metálico, para que los artistas tengan un estímulo que les induzca al esfuerzo necesario para tal fin.

El Sr. Gobernador civil, que representará á S. M. el Rey en la procesion de Viernes Santo asistirá en Santiago á las fiestas de estos días.

El Sr. Ministro de Instrucción pública ha destinado 80.000 pesetas para las obras de reparación de edificio de la Escuela Normal de Santiago.

Ha sido nombrada maestra de la Escuela municipal del Eijo, ayuntamiento de Conjo, la señorita Consuelo Maquieira Aguiño.

ORENSE

El día 19 á las ocho y media de la noche se cometió en el pueblo de Alvarellos un crimen horrible con todas las de la ley en lo que á agravantes se refiere.

Apostadas al amparo de unos árboles de la carretera varias personas esperaban al joven Julio Fernández Carballeda, disparándole unos quince tiros, de los cuales uno de bala le atravesó el muslo derecho, y dos de perdigones los recibió del mismo lado, uno en la espalda y otro en la cabeza. Estas tres heridas se las ocasionaron en la huida y cuando lo alcanzaron le produjeron tres más contusas, con los perrillos de la escopeta, según parece.

El interfecto que estuvo abandonado más de una hora, vivió hasta las cuatro de la mañana, teniendo tiempo para declarar algunos nombres y el ensañamiento de los asesinos que no lo remataron de momento por fingirse muerto.

Un amigo que le acompañaba y tuvo la fortuna de huir ileso, recibió dos tiros uno en la manga y otro en la gorra.

El joven fallecido era muy querido por sus prendas personales, y á su entierro acudió el pueblo entero y de algunas aldeas vecinas, en manifestación de dolor y también de protesta contra los autores de tan bárbaro crimen.

En el tren correo ascendente del 30 del mes último ha pasado por la estación de Orense con dirección á Barcelona, el cadáver del marqués de Juliá, consejero de la Compañía de los ferrocarriles de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, cuyo señor había llegado á Vigo el miércoles último en compañía del Sr. Pont, también consejero, para girar la visita de inspección reglamentaria á las líneas de Galicia.

El cadáver, embalsamado, iba encerrado en severo ataúd, colocado en un furgón revestido con paños negros.

VIGO

La empresa del Teatro Circo Tamberlick, de Vigo, ha cerrado compromiso con la compañía de ópera que dirige la eminente soprano Elena Fons para dar allí un corto número de representaciones, si el abono que ha de abrirse da el resultado apetecido.

Entre los artistas que forman parte de la compañía figuran, además de la Fons, principal creadora de la ópera «Carmen», el notable barítono Blanchard y el celebrado tenor Viñas.

LAS CORTES CONGRESO

Madrid 1.º-22

Sesión de ayer, 1.º de Abril

Abrese la sesión á la hora de costumbre con regular concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el Sr. Dato. El Sr. Villanueva, rectifica en el asunto objeto de la interpelación sobre Marruecos.

Entrase en el debate del proyecto de

Comunicaciones marítimas

El Sr. Canals, contesta al Sr. Fernández Latorre.

Este rectifica brevemente.

Pónese á votación, la enmienda presentada al artículo 1.º del proyecto, siendo desechada por 63 votos contra 9.

El Sr. Vega Seoane, defiende una enmienda, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Suspéndese este debate.

Los diputados carlistas, presentan una proposición incidental acerca de la administración de justicia en Catalunya.

El Sr. Saenz, la defenderá en la sesión de mañana.

Levántase la sesión.

SENADO

Sesión de ayer, 1.º de Abril

Abrese la sesión, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Los escaños, hallanse ocupados por bastantes senadores.

Sin ruegos ni preguntas, entrase en la discusión del dictamen mixto de la reforma de la Ley hipotecaria.

El Sr. Rodríguez, impugna extensamente dicho dictamen.

Entiende que éste discrepa mucho del votado en el Congreso.

Entrase en la discusión del

Proyecto de Administración

Discútense varias enmiendas al proyecto de Régimen local.

Acuérdase suspender el debate respecto á los artículos 68 y 69, que tratan de las juntas permanentes.

Estos artículos se discutirán juntamente en unión del 105, que regula las atribuciones de las mismas.

Levántase la sesión.

El Rey

Su regreso

Hoy ha regresado á esta Corte S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

A D. Alfonso acompañábale la princesa D.ª Beatriz de Sivaing.

En Palacio

Bautizo del Infante

Hoy se celebró en Palacio el bautizo del infante

Le apadrinaron los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

El acto se ha realizado con gran solemnidad.

¿Hay ó no crisis?

Rumores y negativas

En las primeras horas de la tarde de hoy volvieron á propalarse con insistencia rumores de crisis.

Varios ministros desmintieronlos.

Más tarde volvió á insistirse en dichos rumores, acentuándose al saberse que el Consejo de ministros que había de celebrarse mañana (hoy) no se celebrará.

Es creencia general que en el caso de que haya crisis ésta no se planteará hasta diez ó doce días después de las vacaciones parlamentarias de Semana Santa.

Los ministeriales niegan rotundamente el fundamento de estos rumores, afirmando que no hay motivos que justifiquen el planteamiento de la crisis.

Fallecidos del tífus

El Duque de Osuna.—100.000 pesetas á un criado.

La epidemia tífica, continúa haciendo estragos en esta Corte.

Hoy falleció el duque de Osuna.

Momentos antes de fallecer hizo testamento dejando un legado de cien mil pesetas para un criado que le asistió en la enfermedad.

Quejas de los socialistas

Pablo Iglesias y La Cierva

El *leader* socialista, Pablo Iglesias visitó esta mañana al Sr. La Cierva.

Quejósele de varios atropellos que las autoridades de Vigo, vienen cometiendo con los socialistas de aquella ciudad.

El ministro prometióle enterarse y atender en justicia las reclamaciones.

La interpelación Soriano

Sobre la manifestación

Despierta gran expectación la interpelación que mañana (hoy) explanará, en el Congreso, el Sr. Soriano.

Los amigos del diputado radical anuncian que éste propónese hacer un discurso de tonos enérgicos formulando acusaciones y deduciendo cargos que no pueden menos de afectar á la moralidad del Gobierno.

En el debate intervendrán los jefes de las oposiciones, opinándose que harán manifestaciones para dejar á salvo la honorabilidad de los ministros, especialmente del Sr. Sánchez Guerra, á quien según se dice propónese, principalmente atacar el Sr. Soriano.

La Gran Vía

Una visita á La Cierva

El Sr. Picavea celebró hoy una entrevista con el ministro de la Gobernación.

El objeto de esta entrevista fué el dar cuenta al Sr. La Cierva de que la casa White desea algunas aclaraciones á las bases del contrato para la construcción de la Gran Vía.

La recaudación de Marzo

Exceso sobre el año último

El Sr. González Besada manifestó hoy á varios periodistas que la recaudación del mes de Marzo excedió de la cifra obtenida en el año último á pesar de haberse vendido entonces veinticuatro millones de pesetas de las existencias en oro del Tesoro público.

También desmintió el Sr. Besada que se reacuñen los duros sevillanos recogidos por virtud de la disposición del Sr. Sánchez Bustillo.

Un cadáver

en una maleta

En el Hotel de Roma

Los dueños del Hotel de Roma de esta Corte dieron hoy parte al juzgado de un crimen que aparece envuelto en el mayor misterio.

En una de las habitaciones de dicho hotel, encontraron en una maleta abandonada allí desde hace veinte días el cadáver de una señorita.

No se conocen hasta ahora más detalles de este fúnebre hallazgo.

Más rumores de crisis

En que se funda

Dícese que ha sido suspendida la tramitación de varios expedientes de importancia en el Ministerio de Fomento.

Fundados en esta suspensión toman cuerpo á última hora de la tarde, nuevamente, los rumores de crisis.

Baja en los valores

Comentando la baja

En la Bolsa cotizáronse hoy con baja bastante marcada algunos valores públicos.

El interior tuvo un descenso de más de un entero.

Los cambios experimentaron alguna subida.

Coméntanse estas alteraciones como reflejo de la confusión política reinante y de las noticias que circularon en la Bolsa, relativas á la crisis.

De Gijón

Los próximos festejos

Comunican de Gijón que aquél Ayuntamiento ha votado un crédito de 20.000 pesetas con destino á los festejos que habrán de celebrarse en el próximo verano.

Estos festejos prometen estar animadimos, pues contribuyen á su organización, además de los elementos oficiales, distinguidas personas de aquella villa.

Una conferencia

Después del bautizo

Hoy celebróse el bautizo del infante.

Después del bautizo, sostuvieron una larga conferencia D. Alfonso y el Sr. Maura.

Por las circunstancias que atraviesa la política en los actuales momentos, y por la duración de la entrevista entre el Monarca y el Presidente del Consejo, está siendo ésta muy comentadísima.

Atribúyesele gran importancia.

Más conferencias

Siguen los comentarios

También han conferenciado detenidamente los Sres. Moret, Montero Ríos y López Dominguez.

Ignóranse los asuntos en dicha en-

trevista tratados; pero atribúyesele un carácter exclusivamente político, creyéndose la relacionada con las cuestiones de actualidad.

Sánchez Guerra

¿Ha regresado á Madrid?

A pesar de cuanto se dijo acerca del regreso del Sr. Sánchez Guerra á esta corte, tal noticia no ha sido aún confirmada.

Créese que el Ministro de Fomento siga aún en Andalucía.

De Marruecos

La adquisición de terrenos

El Sultán de Marruecos, según noticias que transmiten de París, háse negado terminantemente á que los europeos adquieran terrenos en las inmediaciones de las poblaciones abiertas al comercio.

Parece que esta disposición de Muley Hafid, ha causado desfavorable impresión entre los elementos europeos residentes en algunas ciudades marroquíes.

Témese que esta disposición produzca disgustos.

Otras prohibiciones

El Sultán de Marruecos también ha rechazado el proyecto de obras de higiene que intentan realizar los europeos en Tanger y otras ciudades.

Parece que en todo esto ha predominado el criterio de los prohombres marroquíes que rodean al Hafid.

De las Palmas

Enfermedades sospechosas

Comunican de las Palmas que ha fundado en aquel puerto, el vapor inglés *Zubenz*.

Procede este buque de la República Argentina. Entre el pasaje, figuran tres atacados de una enfermedad sospechosa, uno de ellos, gravísimo.

¿Es peste bubónica?

El aspecto que presentan los enfermos ha producido gran alarma.

Todos ellos tienen infartos en las ingles.

Témese fundadamente que se trate de la peste bubónica, adoptándose todo género de precauciones, para evitar su propagación.

Incomunicación

Las autoridades sanitarias, del puerto, inmediatamente que tuvieron conocimiento de lo que ocurría, empezaron á dictar disposiciones para el aislamiento de los enfermos.

Por orden del Director de Sanidad el buque ha sido incomunicado.

El vecindario está alarmadísimo con este motivo.

Adóptese un lujo de precauciones nunca visto.

Las autoridades trabajan sin descanso.

A Amberes

Más precauciones

El vapor *Zubenz* ha seguido viaje á Amberes.

Las autoridades sanitarias de aquel puerto han adoptado ya todo género de precauciones para evitar la propagación de la terrible enfermedad.

Temores confirmados

Datos alarmantes

Por las noticias que han suministrado los tripulantes y pasajeros del *Zubenz*, parece comprobado que á bordo de dicho buque han muerto varias rates.

Asegúrase que éstas se hallaban atacadas de peste bubónica.

De Barcelona

Gestiones fracasadas

De la ciudad condal participan que han fracasado por completo las gestiones para solucionar el conflicto obrero planteado en las fábricas del Sr. Feliú y Codina, en Sans.

Créese que mañana (hoy) quedará planteada la huelga general.

De Cuba

Las tropas yankees

Dicen de Cuba que ha evacuado de la Isla el último destacamento de tropas yankees.

Moret y Canalejas

No hay diferencias

Más de Marruecos

Recibimiento de un embajador

Comunican de Fez, que el Sultán, Muley Haffid, ha enviado emisarios especiales para recibir al embajador francés Mr. Regnault.

El Emperador de Marruecos ha creado para éste una gran placa militar, enviando para el resto del personal que forma la embajada varias cruces sencillas.

López Domínguez

No pone obstáculos

Madrid 2-2'15.

Asegúrase que López Domínguez desea dar todas las facilidades posibles para que la discusión de la ley de Administración no sufra retraso alguno.

Se lamenta sin reservas de la oposición que se le hace por parte de algunos elementos de la Alta Cámara.

El coche del Infante

Choque

El coche del Infante D. Carlos al salir de Palacio chocó con un automóvil rompiendo la lanza.

Afortunadamente han salido ilesos todos los de los dos carrujes.

“El Heraldó”

Opinión sobre la crisis

El periódico *El Heraldó* dice que no se planteará ahora la crisis por prohibirlo el estado poco satisfactorio de la salud pública en Madrid, no pudiendo dignamente retirarse un Gobierno en estas circunstancias de epidemia; pero insiste en que se planteará muy en breve.

Opina que es inútil pensar pueda aplicarse la nueva ley de Administración a las próximas elecciones, las cuales, según el citado periódico, se harán por el procedimiento antiguo.

Entre los políticos

Tendencias conciliadoras

Observóse en la discusión de la Ley de Administración, tendencias conciliadoras, demostrándose claramente con esto que las minorías monárquicas se han puesto de acuerdo para dar facilidades al Gobierno.

En el Ateneo

El Sr. Maura

El Sr. Maura, en el Ateneo pronunciará hoy un discurso necrológico de Chapí.

El Alcalde de Madrid

Restablecido

Según opinión facultativa, el Alcalde de Madrid, se halla completamente restablecido del tifus.

Se le ha aconsejado saliera de la Corte, para lo cual ya tiene autorización del Gobierno.

De Correos y Telégrafos

Las reformas

La Comisión encargada de dictaminar respecto de las reformas del ramo de Comunicaciones ha ultimado su estudio.

Tiéndose por un hecho que en la discusión no habrá dilaciones, y que, por lo tanto, el planteamiento de las reformas no se hará de esperar.

Son miradas por todos con ojos de simpatía.

En el Senado

La Ley de Administración

En el Senado llegó la discusión de la Ley de Administración, hasta el artículo 72, por lo que se ve, cesan los entorpecimientos que estos días pasados se veían.

Una quiebra

La casa Scott

Dícese, y con fundamento, que ha quebrado la casa Scott encargada de la construcción del transporte Lobo.

La noticia tiene origen en el Ministerio de Marina, siendo, por lo tanto, muy probable que la quiebra de la indicada casa, resulte cierta.

En Marsella

Explosión de un barco

En Marsella hubo una espantosa explosión en un barco que conducía alcohol.

Por consecuencia de ésta fallecie-

ron seis tripulantes y hubo 18 heridos, la mayoría de gravedad.

Un suicidio

En Logroño

Se suicidó en Logroño el señor don-Francisco Villanueva, primo del ex-ministro del mismo apellido.

Por ahora, en Madrid, desconocen se las causas que le han obligado a poner fin a la vida.

Los liberales

Proximidad del poder

Dice el Sr. Moret que los liberales no aceptarán el poder sino con todas las condiciones de dignidad.

No hay deseos por encargarse de la dirección de los negocios públicos, y sólo cuando el partido conservador se halle completamente imposibilitado de gobernar, se encargará el partido liberal del poder.

En Ecija

Proclamación de un diputado

Se celebró en Ecija el escrutinio en la elección de diputado resultando proclamado el hijo de Borbolla.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 88'10
Diferentes series. 88'60
Amortizable al 5 por 100 al contado. 102'56

Acciones

Banco de España. 448'50
Compañía Arrendataria de Tabacos. 392'75
Altos Hornos. 00'00
Resineras. 90'00
Azucareras preferentes. 107'00
id. ordinarias. 40'00
id. obligaciones. 104'00

Cambios

París vista (francos). 11'80
Londres vista (libras). 28'11

PARA TODOS LOS GUSTOS

El hierro viejo.

Los aceros y hierros viejos para la refundición constituye un importante artículo en el comercio universal. Inglaterra exporta de él de 150 a 175 mil toneladas por año. Alemania, de 90 a 165 mil. Bélgica, de 60 a 70 mil. En los Estados Unidos este comercio alcanza también cifras elevadísimas, pero a causa de la gran extensión del país, casi todo es interior. La exportación suele oscilar entre 20 y 30 mil toneladas solamente.

Músico que se retira.

Mascagni se rebela contra la realidad. Mejor dicho, no se rebela, aunque se indigna; se resigna y calla. El autor de *Caballería rusticana* se retira de su profesión de músico. ¿Por qué? Oid lo que acaba de decirle a un periodista: «La invasión de la música moderna extranjera y los cambios que ha producido en el gusto musical quitan todas las ganas de trabajar a un artista que se aferra a la vieja tradición gloriosa. Un delirio sin límites se ha apoderado de las almas. Gracias al snobismo, cuanto del extranjero viene suele ponerse sobre las nubes. El verdadero arte italiano, en el cual todos se inspiraban, es desdenado, olvidado, casi aborrecido. Es un error creer que puede luchar contra esta invasora tempestad, más fuerte de lo que parece. No cabe sino resignarnos a esperar días mejores.» Mascagni tiene un recurso aún, y parece mentira que no se le haya ocurrido: venir a España. Aquí, pese a *El caso de los dioses*, es infinito el número de los que todavía se perecen por *Rigoletto*, *Normas* y *Lucias*.

Una ciudad australiana.

Cuando subió al trono la difunta Reina Victoria de Inglaterra, Melbourne no era más que un grupo de trece chozas que recibía el nombre de Beargras. Hoy está clasificado como la séptima ciudad del imperio británico, contando en este orden: Londres, Liverpool Glasgow, Manchester, Birmingham y Calcuta.

Dulzuras matrimoniales.

El Sr. Schieman, un elegante caballero vienes, ha querido obsequiar a su esposa en el día de su santo y le ha regalado un décimo de la lotería.

A la dama le pareció tan miserable el

obsequio, que se puso furioso con el marido y, haciendo el billete pedazos chiquititos, lo tiró al fuego.

¡El décimo ha salido premiado con 25.000 pesetas! Y el marido ha presentado demanda de divorcio.

Intoxicación parlamentaria

Decididamente, habrá que creer que existe un microbio de las Asambleas deliberantes. Después de la Cámara francesa, se ha intoxicado en Inglaterra la de los Comunes.

El ministro de Trabajos públicos está asediado por una vigorosa protesta de diputados amigos de la higiene... y sanos todavía. Ya guardan lecho 42 diputados, a consecuencia de una *influenza* oficialmente atribuida a la mala ventilación de la Cámara. Y los diputados indemnes aún hacen observar al Gobierno que no es este sistema el más a propósito para aumentar la mayoría.

LA REINA ELENA

La Reina Elena ha recibido en audiencia particular al representante de España, señor Pérez Caballero, quien la ha entregado la gran cruz y la banda de la Orden de Beneficencia y las correspondientes cartas Reales.

La Reina Elena dijo, dando muestras de gran agradecimiento, que sabía que D. Alfonso había creado la banda expresamente para ella; pero consideraba que su conducta en Messina había respondido sencillamente al cumplimiento de un deber.

Se manifestó conmovida ante tantas pruebas de cariño y admiración, que juzga, innegadas.

Luego pidió noticias de la familia Real, especialmente de la Infanta María Teresa, deseando todo género de felicidades al recién nacido y preguntando como se crían los hijos del Rey, del Infante D. Carlos y de la Infanta María Teresa.

Se alegró mucho de las excelentes noticias que le dió Pérez Caballero, añadiendo sonriente:

—Soy una madraza para mis hijos. Para mí lo son todo, y me figuro que lo mismo les pasará a los demás.

Después de quince minutos de conversación afabilísima se presentó el Monarca, prolongándose otros quince la audiencia, que fué cordialísima.

Los Soberanos despidieron al Sr. Pérez Caballero encargándole exprese a D. Alfonso su agradecimiento y anunciando que le escribirán.

La Reina Elena rogó a Pérez Caballero que le dispensara no le hubiera recibido antes, por haber estado indispueta.

El Sr. Pérez Caballero la encontró, física y moralmente, mejoradísima.

LUGO

El Sr. Secretario de este Gobierno civil D. Francisco Contreras Martín, encargado del despacho, por ausencia del señor González Rico, nos ruega en atento besa lamano, hagamos público que el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación le comunica, en telegrama de anteaer, desmienta, por carecer de fundamento, las noticias de crisis enviadas por algunos corresponsales.

En real orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación, se dispone que en las conferencias telegráficas por aparato Hughes, cuando sean de abono y se presenten escritas, se establezca un límite mínimo de cien palabras por cada cinco minutos y de 300 por cada quince.

Desde 15 de Febrero del año pasado, en que la Hacienda tomó a su cargo la administración del monopolio de cerillas, hasta fin de año, se han recaudado pesetas 9.890.922,24, correspondiendo esta cifra a diez y medio meses de administración directa.

Lo recaudado desde 1. de Enero a 15 de Febrero últimos suma 165.559,47 pesetas, elevándose los ingresos del año a pesetas 11.541.481,71, en vez de los cinco millones que la Compañía arrendataria entregaba como canon fijo.

En virtud de reciente disposición del Ministerio de la Gobernación, en las inspecciones de vigilancia se abrirá un registro, en el cual han de ser inscriptos todos los mozos que sirvan en los hoteles y fondas de esta ciudad.

La Comisión mixta de reclutamiento, declaró soldado, absolviéndole de la penalidad de prófugo, a Manuel Castro, alistado por el Ayuntamiento de Otero de Rey para el reemplazo de 1908.

Ha salido para Cáceres, a donde va destinado, el teniente coronel de artillería

nuestro distinguido amigo D. José Pardo de Atín.

El juez que fué de Sarria D. Germán Cibeira, ha sido nombrado para el partido de Huércal-Overa.

Por noticias que llegan de Buenos Aires sabemos que están en trabajo en la capital Argentina 50.000 obreros.

Que se animen con estas cosas los emigrantes.

En cambio las noticias que tenemos, son de que este año vendrá a Galicia una gran repatriación, ya por el estado de la República ya también con motivo del Año Santo.

Hállanse expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Cervo, las cuentas municipales del ejercicio de 1908.

También se hallan expuestas al público las correspondientes a 1902 y 1908 en la Secretaría del Ayuntamiento de Taiboa.

Dice *El Norte de Galicia*: «Para EL PROGRESO, un cabo suelto es un cabo sin atadero».

No, entrañable colega, para EL PROGRESO es un cabo sin atadero, el «Cabo suelto» publicado por *El Norte*, que anteayer transcribimos nosotros.

Del mismo modo que por no haber querido entenderlo así *El Norte*, resulta también sin atadero lo que ayer nos dice.

La distinguida familia del Sr. D. Eduardo de la Peña Ibáñez, nos ruega hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de dicho señor y al sepelio del cadáver.

En el tren correo de ayer regresó a esta capital de girar una visita de inspección a los Ayuntamientos del distrito de Monforte, el Gobernador civil de la provincia Sr. González Rico.

Hállase entre nosotros el diputado provincial por Monforte-Quiroga, nuestro particular amigo D. Julio Arias Méndez.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, a todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Ídem de sosa el medio por 100.

Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Consuelo González Losada

esposa de D. Ramón Pelayo

Mañana, a las once, se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santiago, solemnes funerales en sufragio del alma de la referida Señora.

También serán aplicadas por el eterno descanso de la misma, todas las misas que en dicho día se celebren en la referida Iglesia.

Su esposo, el Sr. Pelayo, ruega a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a los funerales ó alguna de las misas que habrán de celebrarse en dicho día.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Francisco de Paula, fundador del orden de los Mínimos. Santa Teodosia, virgen, en Trio. San Urbano, obispo, en Langres. La Dichosa muerte de Santa María Egipcíaca, llamada la *Pecadora*.

Tip. de *El Progreso*, Manuel Becerra, 6

TRASLADO

Desde el 1.º de Abril, la acreditada casa de comidas de Perfecta la Coruñesa, establecida en la Puerta de la

Estación, se traslada a la Carretera nueva de la Coruña, casa de D. Pedro Díaz.

En el nuevo y elegante merendero hallarán sus clientes todo género de comidas, abundado sobre todo, en mariscos de todas clases.

No olvidarse. Carretera nueva de la Coruña, casa de D. Pedro Díaz.

FES DE VIDA

para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

FES DE VIDA Y REVISTA

para la anual del mes de Abril. De venta en la imprenta de este periódico.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos a cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrostro, Gerardo Vila, Carmen Carreira y Natividad López, se expenderá carne a los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso. 1'90 pts.
Id. de id. con id. 1'30 id.
Id. pecho, falda y ahuja. 0'90 id.
Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

EN SARRIA

Taller de tonelería

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de tonelería, con maestros muy hábiles procedentes de la Rioja (Haro).

Se componen toda clase de bocoyes y se hacen nuevos a precios sumamente económicos.

También se construyen tinajas, cubos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios a domicilio en Sarria ó fuera de esta villa, con economía y actividad.

Probad y os convenceréis. Dirigirse a SALVADOR PIQUERO, Riojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde a Ribadeo y de Lugo a Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se estableció el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, a las cuatro de la tarde.
Ídem de Lugo, a las tres y media id.
Ídem de Ribadeo, a las cinco y media de la mañana.
Ídem de Villalba, a las ocho y media id.
Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 7.30.
De Becerreá a Lugo, llega a las 11.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6.30.
De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18.30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Villalba, sale a las 16.
De Villalba a Lugo, llega a las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo a Chantada, sale a las 7.
De Chantada a Lugo, llega a las 20.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo a Castro, sale a las 16.
De Castro a Lugo, llega a las 10.
Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo a Castrovéde, sale a las 16.
De Castrovéde a Lugo, llega a las 10.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

| | |
|--------------------------------------------|--------------------------|
| Banco Asturiano, Industria y Comercio. | 10.000.000 ptas. |
| Banco de Gijón, (capital social). | 10.000.000 id. |
| Banco de Cartagena, (capital social). | 10.000.000 id. |
| Banco Hispano Americano, (capital social). | 100.000.000 id. |
| Total de capital social. | 130.000.000 ptas. |

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites; chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL AGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

Nuevo Café Colón

Calle de la Cruz
LUGO

Servicio esmerado.

Se sirven con prontitud excelente café y ricos licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5.

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfirros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARRINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 **LUGO**

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|------------------------|-------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 » |
| Idem, un año. | 16 » |
| Ultramar y extranjero. | 9 » |

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO